

**SESION ORDINARIA
ACTA N° 329**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En Arica, a 06 de septiembre de 2019, siendo las 18:00 hrs., se celebra la Sesión ordinaria N°169 de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, en la sala de eventos del Panamericana Hotel, ubicado en Avda. Comandante San Martín N° 599.

Asistentes:

Sra. Elizabeth Bastías Marín	Presidenta
Sr. Jaime Torrealba Cubillos	Director
Sr. Pablo Arancibia Mattar	Director
Sr. Ivan Silva Focacci	Director
Sr. Jorge Toloza Humeres	Director
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sr. Daniel Viera Castillo	Director
Sr. Emilio Rodríguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Carlos Leiva	Vicerrector Académico (s)
Sr. Álvaro Palma Quiroz	Vicerrector Administración y Finanzas
Sra. Jenniffer Peralta Montecinos	Vicerrectora Desarrollo Estratégico
Sr. Patricio Zapata Valenzuela	Contralor UTA
Sra. Paula Lepe Caiconte	Secretaria de la Universidad
Sra. Hilda Silva Pereira	Presidenta Asociación Funcionarios No Académico
Sr. Rubén Mamani Rodríguez	Representante Asociación Funcionarios Profesionales
Srta. Paloma Tapia Barrios	Presidenta de los Presidentes del Centro de Alumnos Arica

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad la abogada Sra. Paula Lepe Caiconte, y asiste la Secretaria Sra. Valerie Bahamondes M.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

La Presidenta saluda a los presentes y procede a indicar lo siguiente:
Excusa su participación el alumno Sr. Alán Villarroel Guzmán, Presidente de la Federación de Alumnos de la Sede Iquique.

A continuación se procede a analizar cada uno de los puntos propuestos en la tabla.

Temas de Tabla:

RESUMEN:

1. Aprobación de Actas:
 - Acta N° 326. Sesión Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2019.
 - Acta N° 327. Sesión Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2019.
 - Acta N° 328. Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2019.
2. Propuesta Nueva Normativa de Jerarquización Académica de la Universidad de Tarapacá.
Expositor: Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce.
3. Presentación 1era. Parte Disposiciones Generales Generación Nuevos Estatutos de la Universidad de Tarapacá.
Expositora: Vicerrectora Desarrollo Estratégico, Sra. Jenniffer Peralta Montecinos.
4. Modificación del Reglamento de Recontratación oficializado por Decreto Exento N° 00.882/2018 y modificado por Decreto Exento N° 00.1235/2018.
Expositor: Vicerrector Académico (S), Sr. Carlos Leiva Sajuria.
- 5.- Presentación Informe Proyecto de Construcción y Remodelación Edificio La Tirana- Iquique, solicitado por la Junta Directiva en Sesión de fecha 15 de marzo de 2019.
Expositor: Contralor Universitario, Sr. Patricio Zapata Valenzuela.
- 6.- Varios.

DESARROLLO:

1. **Aprobación de Actas:**

- Acta N° 326, Sesión Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2019.
- Acta N° 327, Sesión Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2019.
- Acta N° 328, Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2019.

La sra. Secretaria realiza una breve descripción de las Actas y los acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, las que propuestas a votación para su venia, se aprueban del siguiente modo:

- Acta N°326, se aprueban por unanimidad, con la abstención de los srs. Pablo Arancibia Mattar e Iván Silva Focacci, por no haber estado presentes en dichas sesiones.
- Acta N°327, se aprueba por unanimidad
- Acta N°328, se aprueba por unanimidad



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

2. Propuesta Nueva Normativa de Jerarquización Académica de la Universidad de Tarapacá.

Después de un amplio debate, que consideró como necesario señalar como observaciones al texto expuesto: 1.- dentro de los requisitos que no se considerarán las publicaciones con multifiliación; 2.- que se otorgará equivalencia a proyectos corfo a nivel nacional, en relación a proyecto fondecyt regular; 3.- para a jerarquización por trayectoria podrá sumarse los años de experiencia con o sin solución de continuidad, sin distinción de donde se haya adquirido. Se concluye en aprobar el texto, tomándose el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N° 1955

Por unanimidad de los Directores presentes; Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Pablo Arancibia Mattar, Sr. Iván Silva Focacci, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, y Sr. Daniel Viera Castillo, acuerdan atendida la exposición del Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce, aprobar una nueva **“Ordenanza de Jerarquización académica de la Universidad de Tarapacá”**.

3. Presentación 1era. Parte Disposiciones Generales Generación Nuevos Estatutos de la Universidad de Tarapacá.

Después de un amplio debate, que consideró el análisis del articulado íntegro, teniendo presente aspectos como la misión de la Universidad, su alcance a nivel territorial la definición del Plan de desarrollo estratégico y el estricto apego de los estatutos a la Ley, se concluye en aprobar el texto, tomándose el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N° 1956

Por unanimidad de los Directores presentes; Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Pablo Arancibia Mattar, Sr. Iván Silva Focacci, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sra. Yuny Arias Córdova, Sra. Elizabeth Bastias Marín, y Sr. Daniel Viera Castillo, acuerdan atendida la exposición del Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce, aprobar **“1era. Parte Disposiciones Generales Generación Nuevos Estatutos de la Universidad de Tarapacá”**.

A continuación, la Presidenta de la Junta Directiva, cede la palabra a la Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Tarapacá, quien lee una carta, suscrita por ella y los presidentes de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Tarapacá AFUT y Asociación de Profesionales de la Universidad de Tarapacá APROUTA, en virtud de la cual se propone una nueva metodología de participación para la generación de nuevos estatutos para la universidad de Tarapacá. Debido a que dicha metodología difiere de lo planteada por la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, se considera pertinente por parte de los integrantes de la Junta Directiva, encomendar al sr. Rector realizar ajustes y mejoras al proceso participativo.

4. Modificación del Reglamento de Recontratación oficializado por Decreto Exento N° 00.882/2018 y modificado por Decreto Exento N° 00.1235/2018.

En atención a lo avanzado de la hora, a petición del sr. Rector, los integrantes de la Junta acuerdan postergar este punto para una próxima sesión.

5.- Presentación Informe Proyecto de Construcción y Remodelación Edificio La Tirana-Iquique, solicitado por la Junta Directiva en Sesión de fecha 15 de marzo de 2019.

Exposición realizada por el sr. Contralor Mgr. Patricio Zapata, teniendo como base el informe técnico del Director de Logística Obras y Operaciones, el que es analizada en detalle, dándose por aprobado y cumplido el encargo efectuado por la Junta en Sesión de 15 de marzo de 2019 que solicitaba ratificar el monto final de las obras, considerando su aumento por modificaciones posteriores.

6.- Varios

La sra. Presidenta Elizabeth Bastías cede la palabra a la Presidenta de AFUT, quien solicita informar sobre los resultados de petición de bono para funcionarios de la Universidad de Tarapacá, efectuado en sesión anterior, el Vicerrector de Administración y Finanzas indica que no es posible legamente acceder a ello.

El Director Pablo Arancibia Mattar solicita tener un contacto más fluido y cercano respecto de las actividades de la Universidad, conocer el protocolo de las autoridades de la Administración Central y que se actualice la información relacionada con la Junta Directiva en la página web de la Universidad. El rector señala que esa tarea será de cargo de la Secretaria, sra. Paula Lepe C.

La Sra. Presidenta de Junta Directiva agradece la asistencia de cada uno de los presentes, dando por finalizada la sesión a las 21:42 Hrs.

